



OFICINA DEL
**EJECUTIVO
ESTATAL**
GOBIERNO
de SONORA

Oficio No. UE-03.01-0319/2024

Hermosillo Sonora, a 28 de octubre de 2024

SOLICITANTE: José Humberto Anguamea Buitimea

FOLIO: 261156124000147

Con fundamento en el artículo 58 fracciones II, IV, V y los artículos 128, 129, 130, 131 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, me permito notificar la respuesta a su solicitud de acceso a información pública que fue ingresada en la Plataforma Nacional de Transparencia y registrada con el folio 261156124000138, por lo que respecta al Ejecutivo del Estado de Sonora, mediante la cual requiere lo siguiente:

“Relación y copia simple de contratos por concepto de “Asesoría” que el sujeto obligado haya realizado en los años 2021, 2022, 2023 y 2023.”

Al respecto, le comento que una vez recibida su solicitud fue revisada y analizada de conformidad con las disposiciones legales que integran el marco jurídico en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, en primer lugar, para determinar la procedencia y en su caso la competencia de esta Unidad de Transparencia del Ejecutivo Estatal, determinándose que la solicitud es parcialmente competencia de esta Unidad de Transparencia, por lo que se responderá únicamente por lo que compete a este sujeto obligado del Ejecutivo Estatal.

En seguimiento, se solicitó el apoyo mediante oficio a la Secretaría Particular, a la Coordinación Ejecutiva de Administración y Finanzas, a la Secretaría Técnica de la Mesa de Seguridad, a la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social, a la Coordinación de Asesores y a la Oficina del Ejecutivo Estatal, todas Unidades directamente adscritas al Titular del Ejecutivo, al considerar que conforme a sus atribuciones esas Unidades Administrativas son quien podría contar con la información solicitada. Posteriormente, cada uno de los titulares de las mencionadas unidades respondió informando que después de realizar una búsqueda detallada en sus archivos físicos y digitales, solo la Coordinación de Asesores realizó contratos de asesorías. Le adjunto copia de las mencionadas respuestas, para que en conjunto con el presente oficio constituyan la respuesta a su solicitud de información.

Sin otro particular y en espera de haberlo ayudado en sus requerimientos de información, le envío un cordial saludo, quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

COORDINADOR EJECUTIVO DE TRANSPARENCIA DEL EJECUTIVO ESTATAL

MTRO. URBANO VALENZUELA VEGA

